

BUENOS AIRES, 1 de diciembre de 2022

VISTO, la necesidad de ordenar una gestión integral de la Facultad de acuerdo con el Estatuto Universitario y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer un calendario para la organización de las actividades académicas de la Facultad de la Defensa Nacional para el año 2023.

Que la presente se dicta en el uso de las atribuciones conferidas al Decano por el artículo 44 del Estatuto Universitario de la UNDEF,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE LA DEFENSA NACIONAL

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. - Comunicar al rectorado el calendario académico único para la Facultad de la Defensa Nacional (FADENA), que se encuentra en el ANEXO de esta Disposición.

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN (D) N°: 23/22



Mg. Javier Araujo
Decano
Facultad de la Defensa Nacional

ANEXO

CALENDARIO ACADÉMICO FADENA 2023

	Período lectivo	3/04/2023 al 31/03/2024
	Inscripción a carreras	1/02/2023 al 3/03/2023
	Matriculación materias 1er bimestre	6/03/2023 al 24/03/2023
	1er Bimestre	3/04/2023 al 26/05/2023
	Matriculación materias 2do bimestre	8/05/2023 al 19/05/2023
	2do Bimestre	29/05/2023 al 21/07/2023
	Matriculación materias 3er bimestre	3/07/2023 al 14/07/2023
Receso invernal 24/07/2023 al 4/08/2023		
	3er Bimestre	7/08/2023 al 29/09/2023
	Matriculación materias 4to bimestre	11/09/2023 al 22/09/2023
	4to Bimestre	2/10/2023 al 24/11/2023
	Preinscripción período lectivo 2024	1/11/2023 al 15/12/2023
Receso verano hasta el 31/01/2024		
	Inscripción a carreras	1/02/2024 al 1/03/2024

ANEXO DISPOSICIÓN (D) N°: 23/22



Mg. Javier Araujo
Decano
Facultad de la Defensa Nacional